

INFORMACIÓN IMPORTANTE DE LAS OPERACIONES PASIVAS

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS BÁSICOS EN CASO DE:

SALDO MÍNIMO EN CUENTA DE AHORROS	<p>Para tener la cuenta de ahorros activa se debe mantener un saldo mínimo de USD 5.00. De conformidad con lo antes mencionado, el Banco podrá inactivar la cuenta, es decir, no se podrán realizar operaciones, ni recibir acreditaciones hasta cumplir con mantener el saldo mínimo establecido en la cuenta de ahorros. Si el incumplimiento del saldo mínimo es consecuencia de un débito para pago a préstamo, u orden de débito de cualquier Organismo de Control u Organismo facultado para ésto, no se procederá a la inactivación de la cuenta.</p>	
LIBRETA EXTRAVIADA O ROBADA	<p>Notificación inmediata, por escrito dirigido al Banco Coopnacional S. A. Bloqueo de los valores mantenidos en la cuenta hasta la entrega de la libreta. Original y copia de: cédula de ciudadanía, certificado de votación. Original y copia de planilla de servicio básico: (Luz, agua o teléfono del lugar donde viva). Denuncia efectuada ante el Organismo competente (dependiendo el caso). Publicación en un diario de mayor circulación en la ciudad de Guayaquil (adjuntar a la documentación la página de la publicación) (*****). Luego de cumplir con todos los requisitos, la libreta será entregada después de tres días laborables.</p>	
CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO EXTRAVIADO O ROBADO	<p>Notificación inmediata, por escrito dirigido al Banco Coopnacional S. A. Bloqueo de los valores mantenidos en la cuenta hasta la entrega de la fiel copia del documento que reposa en los archivos de la Entidad. Original y copia de: cédula de ciudadanía, certificado de votación. Original y copia de planilla de servicio básico: (Luz, agua o teléfono del lugar donde viva). Denuncia efectuada ante el Organismo competente (dependiendo el caso). Publicación en un diario de mayor circulación en la ciudad de Guayaquil (adjuntar a la documentación la página de la publicación) (*****). Luego de cumplir con todos los requisitos, la copia del documento será entregada después de tres días laborables.</p>	
(*****): RANGO PARA PUBLICAR	RANGO DE SALDOS EN CUENTA	NÚMERO DE ANUNCIOS
	De USD 0.01 a USD 500.00	Ninguno
	De USD 501.00 a USD 1,000.00	2 anuncios*****
	Más de USD 1,000.00	3 anuncios*****
(*****): Los anuncios pasando un día entre cada uno.		
TIEMPO PARA EL RETIRO DE LOS DEPÓSITOS EFECTUADOS EN CHEQUE LOCAL		
CHEQUE LOCAL:	<p>Los depósitos efectuados en cheques serán acreditados en forma provisional. Estos depósitos mantendrán un tiempo prudencial para ser retirados, el cual será determinado por el Organismo de Control pertinente, siempre y cuando se haya efectivizado el cobro de los mismos.</p>	
PARA EL CIERRE DE UNA CUENTA DE AHORROS:		
CUENTA DE AHORROS	<p>a) Por decisión del Titular a través del retiro total del saldo de la cuenta de ahorros. b) Por decisión del Banco: para dar paso a la Disposición General Sexta del Código Orgánico Monetario y Financiero, y por notificaciones de la autoridad competente con respecto a lavados de activos u origen ilícito de fondos.</p>	
CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO	<p>Para cancelar un Certificado de Depósito a Plazo, se deberá retirar el valor invertido, más los intereses ganados y menos el impuesto al Rendimiento Financiero, a la fecha de vencimiento estipulada en el documento o inversión.</p>	

Corporación de Seguro de Depósitos (COSEDE)

Cobertura y Límites en: www.bancocoopnacional.com [Link de Interés](#)

Defensor del Cliente - Banco Coopnacional S.A.

Sr. José Fernando Espinoza Jordán
Telf.: 04-3709820, ext.: 143

E-mail: defensordelcliente@coopnacional.com
Oficina Matriz: Capitán Nájera 4210 y la 14ava. Edificio Principal (Primer Piso)